

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 282 Martes 22 de noviembre de 2016

Sec. IV. Pág. 72752

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**59383** *CÁCERES* 

**EDICTO** 

- D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia Judicial del Jdo. de 1.ª Inst. e Instrucción n.º1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:
- 1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000236/2016, referente al deudor CASERO MARTÍN, SLU se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de DIEZ DIAS, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 2 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160080498-1